



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 171, fecha: miércoles, 09 de Septiembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE RETIENDAS

PRESUPUESTO DEFINITIVO AÑO 2020

2304

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2020, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local .

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS

INGRESOS

| | |
|------------------|--------|
| Capítulo 1º..... | 22.300 |
| Capítulo 3º..... | 19.500 |
| Capítulo 4º..... | 14.560 |
| Capítulo 5º..... | 7.000 |
| Capítulo 7º..... | 16.660 |

GASTOS

| | |
|------------------|--------|
| Capítulo 1º..... | 18.300 |
| Capítulo 2º..... | 18.500 |
| Capítulo 4º..... | 13.950 |
| Capítulo 6º..... | 29.270 |



TOTAL..... 80.020 EUROS

TOTAL..... 80.020 EUROS

Plantilla de Personal

FUNCIONARIOS: 1

- Denominación de la plaza: Secretario-Interventor
- Grupo: A2

Según lo dispuesto en el artículo 170 del Decreto-Legislativo 2/2.004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales , contra el referido presupuesto, podrán interponer los interesados, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Retiendas, a 2 de Septiembre de 2020. El Alcalde, Fdo,Juan Antonio Martín Vela